

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 20 de abril de 2017 en la delegación de Tarragona de Eurocontrol S.A., ██████████ La Canonja (Tarragonès), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de la citada delegación, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a gammagrafía industrial, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 08.04.2016.

La Inspección fue recibida por ██████████, supervisor, y por ██████████, Director de la delegación de Tarragona y operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva IRA 162 de Eurocontrol tiene la sede central en la Comunidad de Madrid, en el Polígono Industrial ██████████ Meco (Madrid). -----

RECINTO DE ALMACENAMIENTO

- La instalación radiactiva en la Delegación de Tarragona consistía en un recinto de almacenamiento, en una esquina de la nave industrial, dentro del cual había dos cofres plomados para el almacenamiento de los gammágrafos. -----
- La delegación está autorizada para albergar gammágrafos con fuentes de Ir-192 o Se-75 con una carga máxima de 900 Ci. -----

- Los cofres y el recinto estaban señalizados de acuerdo con el vigente Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.-----
- La instalación disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- Según se manifestó, estaban elaborando el plan de protección física.-----
- En el interior del recinto de almacenamiento se encontraban disponibles dos tejas plomadas y dos pinzas para usar en casos de emergencia.-----
- Realizan un control de los niveles de radiación en la instalación cada lunes por la mañana. Estaban disponibles los correspondientes registros. Según se manifestó, llevarían a cabo una revisión del protocolo del control de los niveles de radiación.-----
- Con los 3 equipos presentes en la instalación, almacenados en los cofres, la Inspección midió una tasa de dosis de 0,45 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta, y unos valores máximos de 2,9 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared lateral y 1,7 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la pared exterior. En los otros puntos de medida los niveles de radiación fueron inferiores a 0,5 $\mu\text{Sv/h}$.-----
- Según se manifestó, colocarían planchas de plomo alrededor de los cofres para disminuir los niveles de radiación más elevados hasta un máximo de 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con las paredes del recinto.-----
- Según se manifestó, colocarían un dosímetro de área en la pared del recinto de almacenamiento.-----

EQUIPOS Y FUENTES

- La Delegación dispone de los equipos de gammagrafía siguientes:-----

Marca	Modelo	Número de serie	Fecha de revisión	Situación
		0127	17.02.2017	Búnker
		D6232	19.12.2016	Búnker
		D6085	30.08.2016	Búnker

- Los gammágrafos disponían de las siguientes fuentes radiactivas:-----

n/s gammógrafo	Radioisótopo	Actividad (TBq)	Fecha de referencia	Número de serie	Actividad en fecha inspección (Ci)
0127	Ir-192	1,51	23.02.2017	6-995	22
D6232	Ir-192	3,6	06.12.2016	33894G/34561H	27,4
D6085	Ir-192	3,5	02.08.2016	32292G/31205H	9

- El equipo de la marca [REDACTED] dispone de una maleta de transporte.-----
- Disponían de 3 diarios de operación diligenciados, 1 por equipo. El diario de operación general está en la sede central de Madrid.-----
- Los equipos de gammagrafía de la firma [REDACTED] son revisados por la firma [REDACTED] y el equipo de la marca [REDACTED] es revisado por [REDACTED] r. Estaba disponible la siguiente documentación:-----
 - o [REDACTED]: Certificado de asistencia técnica (incluye carga de fuente), Certificado de retirada de fuente.-----
 - o [REDACTED]: Certificado de revisión, certificado de entrega de fuentes radiactivas, certificado de recogida de fuentes radiactivas, certificado de hermeticidad en equipo contenedor y fuente radiactiva encapsulada.-----
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- Estaba disponible el certificado de fuente radiactiva encapsulada en forma especial con marcas de aprobación USA/0335/S-96, rev. 10, válido hasta 30.06.2017, de las fuentes de Ir-192 de los equipos [REDACTED].-----
- Estaban disponibles los certificados de aprobación de bulto con marcas de aprobación: --
 - o Gammógrafo [REDACTED]: RUS/5786/B(U)-96T, rev. 1, válido hasta 01.07.2020.-----
 - o Gammágrafos [REDACTED]: USA/9296/B(U)-96, rev. 10, válido hasta 30.06.2021. --
- Según se manifestó, la gestión de las hojas de inventario de las fuentes radiactivas encapsuladas de alta actividad se realiza en la delegación de Cantabria mediante la aplicación correspondiente en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear.-----
- Estaba disponible, en la delegación de Cantabria, un aval bancario con [REDACTED] para la gestión segura de las fuentes de alta actividad.-----
- La delegación dispone de un equipo portátil de rayos X para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 96505.-----
- Estaba disponible la Declaración de Conformidad CE y el manual de instrucciones del equipo.-----
- El equipo disponía de contraseña de acceso y de señalizaciones ópticas de funcionamiento, que funcionaban correctamente.-----

- El equipo disponía de un anclaje doble (gatillo y botón de presencia), y de un dispositivo que interrumpe el funcionamiento tras unos segundos si no detecta cuentas retrodispersadas. Se comprobó el funcionamiento de estos elementos. -----

TELEMANDOS Y MANGUERAS

- Estaban disponibles 3 telemandos; éstos habían sido revisados en las fechas siguientes:--
 - [REDACTED]: telemando [REDACTED], revisado el 17.02.2017 (y dos mangueras).-
 - [REDACTED]: telemando [REDACTED], revisado el 19.12.2016 (y una manguera), y telemando [REDACTED] 2, revisado el 30.08.2016 (y una manguera).-----
- Estaban disponibles los correspondientes certificados de revisión de los telemandos y mangueras.-----

GENERAL

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación, todos ellos adquiridos en mayo de 2016: -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 61783, calibrado en origen el 19.05.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 61798, calibrado en origen el 19.05.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 61797, calibrado en origen el 19.05.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 61793, calibrado en origen el 19.05.2016.-----
- Estaban disponibles 5 dosímetros de lectura directa en uso: -----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 231612, calibrado en origen el 07.04.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 231603, calibrado en origen el 07.04.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 231608, calibrado en origen el 07.04.2016.-----
 - Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 231610, calibrado en origen el 07.04.2016.-----

- Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 301898, calibrado en origen el 12.02.2014.-----
- Estaban disponibles los certificados de calibración de los equipos mencionados.-----
- La verificación de los dosímetros y detectores de la instalación la realiza el supervisor de forma centralizada en la sede de Cantabria, según el procedimiento EC-405/ 02 Rev. 6 de fecha 28.02.2017.-----
- El supervisor de la instalación, [REDACTED], tiene su base de operaciones en la delegación de la instalación en Cantabria. Dispone de dosimetría personal.-----
- Estaban disponibles 4 licencias de operador vigentes a nombre de [REDACTED], y una licencia de operador en trámite de concesión a nombre de [REDACTED].-----
- Disponían de 1 ayudante, [REDACTED], que colabora en los trabajos con los operadores y el supervisor.-----
- El supervisor, los operadores y los ayudantes se sometían a la revisión médica preceptiva. Estaban disponibles los certificados de aptitud de dichas revisiones.-----
- Estaban disponibles 6 dosímetros personales para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Tenían establecido un contrato con el [REDACTED] de Madrid para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mediante dosímetros de termoluminiscencia.-----
- Estaban disponibles los registros mensuales de las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos. Se mostró a la Inspección una copia del informe dosimétrico de febrero de 2017.-----
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación radiactiva. Los operadores firman un documento en el que declaran que han recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, así como todos los otros procedimientos de la instalación. Dichos documentos fueron entregados a los operadores recientemente y están en proceso de firma.-----
- El supervisor realiza con periodicidad anual inspecciones en campo a los operadores. Las últimas inspecciones fueron realizadas en fechas 28-29.11.2016.-----
- Estaba disponible un procedimiento de control interno de las dosis de los operadores (Planificación y hoja de control) y un procedimiento de control de entrada y salida de los equipos.-----

- Estaba disponible un procedimiento para la planificación de tareas de gammagrafía y radiografía industrial con la estimación de dosis correspondiente, de referencia EC-201/02 REV. 6, de fecha 30.03.2013. -----
- En fecha 28.11.2016 habían realizado la sesión periódica de formación a los trabajadores expuestos de la instalación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----
- Estaba disponible la póliza nº [REDACTED] de responsabilidad civil nuclear con la compañía [REDACTED] para el transporte de los equipos. -----
- El señor [REDACTED] es el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su correspondiente certificado de formación y su designación por parte de la empresa. -----
- Los operadores [REDACTED] disponen del certificado de formación para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 (carné ADR). -----
- En el transporte del equipo se acompaña la siguiente documentación: carta de porte, plan de emergencia, instrucciones escritas en caso de emergencia y toda la documentación del equipo. -----
- Junto a los equipos llevan colimadores, el radiómetro, el dosímetro de lectura directa, el dosímetro personal TLD y cinta para balizar. Para la estiba de los bultos se utilizan tensores. -----
- Disponían de paneles naranja y placa-etiquetas radiactiva para la señalización de los vehículos. -----

DESVIACIONES

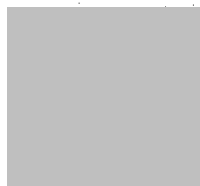
- Los registros de los niveles de radiación en la delegación no eran correctos. -----
- No estaba disponible el certificado de fuente radiactiva encapsulada en forma especial con marca de aprobación H/009/S-96, rev. 5, de la fuente de Ir-192 del equipo [REDACTED]. -----
- No revisaban desde el punto de vista de la protección radiológica el equipo portátil de rayos X para análisis de metales por fluorescencia de rayos X de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 96505. -----
- La sesión de formación bienal no incluyó un simulacro de emergencia. -----



- No estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 2 de mayo de 2017.

SALIDA
Fecha: 15/5/2017
Nº. 012/17

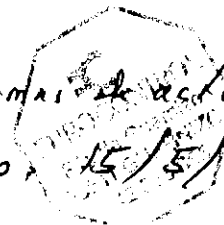


TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Eurocontrol S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Por la presente, manifiesto mi conformidad con el resultado de la inspección, indicando respecto a las desviaciones recogidas que:

- se ha procedido al refuerzo con planchas de plomo en el recinto de almacenamiento.
- Se ha solicitado a [redacted] el certificado H/009/5.98 Rev 5 que se enviara al inspector.
- Se ha comprado un libro de registro para el equipo [redacted] y se realizará su verificación cada 6 meses.
- En la formación bienal se muestra el video del CSN de simulacro de emergencias.
- se han colocado en lugar visible las normas de actuación y emergencia. [redacted]

Guarnizo 15/5/2017





Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Coneixement
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/119/IRA/0162/2017, realizada el 20/04/2017 en Tarragona, a la instalación radiactiva Eurocontrol SA, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan las aclaración o medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

Barcelona, 22 de mayo de 2017



Firmado:

